SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 3376719 DEL 23 DE ENERO DEL 2022

NOMBRE DEL CONTRATISTA: FAYSAR NAYIB TORRES GAMARRA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: cédula de ciudadanía No. **84.452.533** de Santa Marta

OBJETO DEL CONTRATO Prestar los servicios personales de carácter temporal, como instructor en el área de MECANICA DE MOTOS para impartir formación profesional integral presencial en el marco del programa de articulación con la educación media del centro agroempresarial en el departamento del Cesar.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Realizar el auto-diagnóstico de la institución educativa a articular y sistematizar la información.
2. Acompañar la institución educativa para que los estudiantes de grado 9 realicen el registro en Sofia Plus como aspirantes al programa de articulación.
3. Elaborar el estudio comparativo del programa de formación del SENA del nivel técnico a articular con el currículo de la educación media de la institución educativa de acuerdo con lo establecido en la guía para articular currículo del programa articulado SENA con currículo de la educación media.
4. Elaborar diagnostico especifico de ambientes de aprendizaje para ejecutar el programa articulado, de acuerdo con los estándares elaborados por las redes de conocimiento del SENA.
5. Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada acción, se determine por parte del centro de formación.
6. Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa (s) que se le asignen durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formación, Planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación).
7. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.
8. Participar en el proceso de inducción de los aprendices.
9. Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la bitácora virtual del aprendiz cuando le sean asignados.

10. Llevar control de las inasistencias de los de los aprendices a la formación, registrar en el aplicativo institucional las inasistencias y reportar a la coordinación académica las novedades para aplicación del reglamento del aprendiz.
11. Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación
12. Emitir los juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje y registrarlas en los aplicativos institucionales (administrativo y académico), máximo tres (3) días después de alcanzado el resultado de aprendizaje.
13. Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.
14. Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional SENNOVA
15. Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos y demás instancias institucionales que lo requieran.
16. Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera.
17. Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del coordinador académico o misional) en los días establecidos por el centro, al supervisor correspondiente y los demás soportes requeridos para la legalización del pago.
18. Llevar y mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor según lo indica la guía para desarrollar procesos formativos.
19. Responder por la custodia y buen uso de equipos, bienes e inventario asignado a su cargo o puestos bajo su cuidado, que el centro o la institución articulada le facilite para el desarrollo de su objeto contractual y hacer entrega formal de acuerdo con los lineamientos institucionales.
20. Apoyar los procesos de Aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera.
21. Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución.
22. Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la entidad dispone como son: Worldskills, Senasoft, Bootcamp, cocina gourmet, entre otras
23. Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la formación profesional integral, cuando ésta sea requerida.
24. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional.
25. Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica.
26. Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional.

27. Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos que hay en su ambiente laboral.
28. Presentar agendas e informes de legalización correspondientes a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión.
29. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
30. Aplicar al proceso y aportar la certificación de la Norma de Competencia Laboral para la función de instructor, con plazo máximo a 30 de junio de 2022, o durante la ejecución del contrato si el inicio de ejecución se da posterior a esta fecha.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Centro Agroempresarial SENA- Regional - Cesar (Aguachica - Cesar) y sus Municipios de Influencia

PLAZO DE EJECUCIÓN: Diez (10) meses

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **01 de febrero del 2022**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **30 de noviembre del 2022**

VIGENCIA DEL CONTRATO: *2022*

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($30.750.000).

SUPERVISOR: JOSE ALEJANDRO OROZCO OCHOA

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CEDULA DE CIUDADANIA N° 77190279

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO X

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$30.750.000
Valor Ejecutado	$30.750.000
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Realizó el ajuste del autodiagnóstico de las instituciones educativas a articular a través del formato GFPI-F-033 V01, en lo que tiene que ver con el nombre, título profesional y área asignada de cada profesor que apoya el proceso de formación en áreas básicas, transversales, inglés y para el caso de las IE técnicas el profesional asignado.
Realizó la socialización de estrategia de articulación, del programa técnicos de "**MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS,** como también, el apoyo para registro en Sofía Plus, a la comunidad de los grados novenos (9°), en las diferentes instituciones educativas
Realizó el estudio comparativo del programa de formación del SENA del nivel técnico a articular con el currículo de la educación media de las instituciones educativas en el programa técnico de **MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS**; de acuerdo con lo establecido en la guía para articular currículo del programa articulado SENA con currículo de la educación media, a través, del Formato articulación currículo educación media - programa de formación Sena
Ajustó el diagnostico de ambientes en las instituciones educativas para la ejecución del programa técnico de "**MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS**", a través, del Formato Reporte Novedades ambientes de aprendizaje
Impartió formación de manera presencia en el programa de formación asignado **FICHAS: 2493021 – 2493024 GRADO 10°** **MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS** **COMPETENCIA:** ACONDICIONAR MOTOCICLETAS DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TECNICOS Y NORMATIVAS**.**

RESULTADO DE APRENDIZAJE: PREPARAR INSUMOS Y HERRAMIENTAS DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS DEL FABRICANTE, POLITICAS DE LA EMPRESA, NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y NORMAS AMBIENTALES

Competencia:

DIAGNOSTICAR FALLAS Y AVERIAS DE LOS SISTEMAS DE LAS MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS DE ACUERDO CON PARAMETROS TECNICOS.

Resultado de Aprendizajes:

EVALUAR ESTADO Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y CONTROL DE LA MOTOCICLETA DE CUERDO CON PROCEDIMIENTOS DEL FABRICANTE Y NORMAS DE SEGURIDAD.

EVALUAR ESTADO Y FUNCIONAMIENTO DEL TREN DE POTENCIA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS DEL FABRICANTE Y NORMAS DE SEGURIDAD

EJECUTAR RUTINAS DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS MECANICOS, ELECTRICOS Y ELECTRONICOS DE LA MOTOCICLETA DE ACUEDO CON PARAMETROS DEL FABRICANTE

Competencia: REPARAR MOTOCICLETAS DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS Y PARAMETROS TECNICOS.

Resultado de Aprendizaje: REPARAR FALLAS Y AVERIAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y CONTROL DE LAS MOTOCICLETAS, DE ACUERDO CON LAS NORMAS AMBIENTALES, NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y PARAMETROS DEL FABRICANTE.

MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS.

FICHAS: 2255093 y 2255089 GRADO 11°

COMPETENCIA:

REPARAR MOTOCICLETAS DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS Y PARAMETROS TECNICOS.

RESULTADO DE APRENDIZAJES:

PONER A PUNTO LA MOTOCICLETA DE ACUERDO CON LOS PARAMETROS Y PROCEDIMIENTOS DEL FABRICANTE, NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

REPARAR FALLAS Y AVERIAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y CONTROL DE LAS MOTOCICLETAS, DE ACUERDO CON LAS NORMAS AMBIENTALES, NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y PARAMETROS DEL FABRICANTE. DIAGNOSTICAR EL SISTEMA DE COMBUSTIBLE DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS DEL FABRICANTE, POLÍTICAS DE LA EMPRESA, NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y NORMAS AMBIENTALES. CORREGIR FALLAS DEL SISTEMA DE ALIMENTACION Y DE CONTROL DEL MOTOR DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS Y PARAMETROS DEL FABRICANTE, POLITICAS DE LA EMPRESA, NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y NORMAS AMBIENTALES. **Competencia:** DESACTIVAR PROPULSION ELECTRICA VEHICULAR DE ACUERDO CON PARAMETROS TECNICOS Y NORMATIVA DE SEGURIDAD. **Resultado de aprendizaje**: PREPARAR MATERIALES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL PROCEDIMIENTO DE HABILITACION ELECTRICA DE ACUERDO CON NORMATIVA, PROCEDIMIENTOS DEL FABRICANTE, NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. REALIZAR PROCESO DE CORTE DE TENSION DE ACUERDO CON NORMATIVIDAD Y PROTOCOLOS DEL FABRICANTE. PREPARAR EL VEHICULO DE PROPULSION ELECTRICA DE ACUERDO CON PROCEDIMIRNTOS DEL FABRICANTE COMPROBAR LA SEGURIDAD DE LA MOTOCICLETA O MOTOCARRO EN EL AREA DE TRABAJO TENIENDO EN CUENTA LOS PROCEDIMIENTOS DEL FABRICANTE.
Ejecutó el desarrollo de planeación pedagógica, proyecto formativo, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, línea de tiempo, planes de trabajo y material de apoyo para el desarrollo de los programas de formación asignados
Realizó la formulación del proyecto de etapa productiva con los aprendices del programa **MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS.** **FICHAS: 2493021 – 2493024 -GRADO 10°** **FICHAS: 2493021 – 2493024** - **MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS**
Registró el control de asistencia en las formaciones en la diferentes plataformas institucionales

Asoció los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional Sofia Plus en los programas de formación asignados
Registró juicios evaluativos de las **FICHAS: 2493021 – 2493024 -GRADO 10°- FICHAS: 2493021 – 2493024** - **MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS**
Realizó los siguientes procesos en la plataforma Sofía plus: asociar ruta de aprendizaje, descargar el reporte de horas del instructor, registrar inasistencias, emitir juicios evaluativos, territorium
Participó en las reuniones convocadas por el líder para el seguimiento de los programas de formación
Participó en las reuniones programadas por las Instituciones Educativas y el equipo de instructores para el desarrollo del programa de formación
Presentó el informe mensual ejecución contractual, la planilla para pago, Planilla Seguridad Social, reporte de horas mensual descargado de Sofía plus y demás soportes requeridos para la legalización del pago
Actualizó el portafolio del instructor según lo indica la guía para desarrollar procesos formativos con la siguiente documentación: Informe programa de formación, reporte proyecto formativo, planeación pedagógica, cronograma de la planeación o línea de tiempo, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, evidencias mensuales
Realizó buen uso de los elementos puestos a nuestro cargo por parte de la Institución educativa para el desarrollo del programa de formación
Usó y utilizó de los recursos físicos y tecnológicos suministrados por las Instituciones Educativas para la realización de la formación de los aprendices.
Presentó oportunamente las solicitudes e informes relacionados con el proceso de formación solicitados por el líder del programa o supervisor de contrato
Aportó el certificado la competencia de la **NORMA TÉCNICA 240201056** ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA. NIVEL INTERMEDIO

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

El contratista cumplió con el desarrollo del objeto contractual y actividades descritas en el informe, ejecutó las actividades para las que fue asignado en cuanto a su objeto

contractual impartiendo formación profesional integral, en cada uno de los programas de formación asignados.

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_X_ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



JOSE ALEJANDRO OROZCO OCHOA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 3376719 de 2022
Coordinador Académico